



TÉRMINOS DE REFERENCIA

Convocatoria Origen Caldas

Postúlate ahora para Ingresar al programa Estrategia Origen Caldas

¿Qué es?

Origen Caldas es una estrategia de Desarrollo local con identidad territorial cuyo objetivo es el fortalecimiento empresarial y comercial de los emprendedores y empresarios de los sectores agropecuario, agroindustrial, artesanal y agroturístico en el departamento de Caldas, buscando potenciar sus procesos de producción y dinamizar su economía.

Aunar esfuerzos técnicos, económicos y administrativos para apoyar los procesos de fortalecimiento del desarrollo agroindustrial y formalización empresarial de los emprendedores de la estrategia Origen Caldas.

PROCESO DE POSTULACIÓN:

Para que su solicitud sea tenida en cuenta, se deberá cumplir con los siguiente:

Diligenciar el siguiente formulario digital con la información requerida:

Link de Inscripción:

https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSeDSP3aqe947BZli3_1_rwlBbVBmaaUimhadcM_ykQyD-fG0g/viewform?usp=header

- Es de aclarar que el cupo es para la inscripción al programa Origen Caldas debe cumplir con un mínimo de **60 puntos** de cumplimiento de los términos de Referencia para ser seleccionado.
- En caso de empate se tendrá en cuenta el orden de inscripción

Sector Agroindustrial

1. Rut (25 puntos)
2. Materia prima sea del departamento de Caldas (25 puntos)
3. Cumplimiento de mínimos de etiqueta y rotulado: (25 puntos)

- Nombre del alimento
- Contenido Neto y Peso
- Lista de Ingredientes
- Nombre y dirección
- Identificación de Lote
- Fecha de vencimiento

4. Promedio de ventas anual de mínimo \$10.000.000 millones de pesos (25 puntos)

Sector Café

1. Rut (25 puntos)
2. Productores y transformadores de café desde la finca (25 puntos)
3. Cumplimiento de mínimos de etiqueta y rotulado: (25 puntos)
 - Nombre del alimento
 - Contenido Neto y Peso
 - Lista de Ingredientes
 - Nombre y dirección
 - Identificación de Lote
 - Fecha de vencimiento

4. Promedio de ventas anual de mínimo \$10.000.000 millones de pesos (25 puntos)

Sector Artesanías

1. Rut (25 puntos)
2. Artesanías autóctona del departamento de Caldas que represente saberes ancestrales, culturales y tradiciones de la región. (25 puntos)
3. La materia prima de las artesanías sea del departamento de Caldas, utilizando materiales como arte indígena, artesanías tradicionales del departamento, artesanías elaboradas a partir de semillas, bejucos, cueros, maderas, cortezas, desechos naturales de plantas y cosecha, fibras naturales y artesanías de reciclaje) (25 puntos)
4. Promedio de ventas anual de mínimo \$10.000.000 millones de pesos (25 puntos)

Sector Salud y Belleza

1. Rut (25 puntos)





2. Materia prima de los productos salud y belleza sea del departamento de Caldas (25 puntos)
3. Cumplimiento de mínimos de etiqueta y rotulado: (Total 25 puntos, distribuidos según el cumplimiento de los siguientes ítems):
 - Nombre del alimento (4.166 puntos)
 - Contenido Neto y Peso (4.166 puntos)
 - Lista de Ingredientes (4.166 puntos)
 - Nombre y dirección (4.166 puntos)
 - Identificación de Lote (4.166 puntos)
 - Fecha de vencimiento (4.166 puntos)
4. Promedio de ventas anual de mínimo \$10.000.000 millones de pesos (25 puntos)

Sector Agroturismo

1. Rut (20 puntos)
2. Ubicación en el departamento de Caldas (20 puntos)
3. RNT- Registro Nacional de Turismo (20 puntos)
4. Promedio de ventas anual de mínimo \$10.000.000 millones de pesos (20 puntos)

Contacto

Para más información, se deberá contactar con:

Marcela Medina García

Profesional de Apoyo

Estrategia Origen Caldas

Celular: 3157776014

estrategiaorigencaldas@gmail.com



CONVOCATORIA DEPARTAMENTAL NUEVOS EMPRENDIMIENTOS ORIGEN CALDAS – SUBREGIÓN CENTRO SUR

De: Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural de Caldas – Estrategia Origen Caldas
Para: Emprendimientos del sector agropecuario, agroindustrial, artesanos, agroturismo y secretarías de agricultura municipal

Apertura de la convocatoria: 29 de abril 2025

Cierre de convocatoria: 08 de mayo 2025

Forma de inscripción: Mediante la línea 3157776014 (Solicitar el link para diligenciar el registro)

Reunión presencial de inscritos a convocatoria:

Fecha: viernes 09 de mayo de 2025

Hora: 8:00 a.m. a 1:00 p.m.

Lugar: Sala Rafael Uribe Uribe

Términos de Convocatoria:

1. La convocatoria está dirigida a toda la subregión centro Sur (Manizales, Villamaría, Palestina y Chinchiná), se pueden presentar: empresas, asociaciones de productores y emprendedores que realiza procesos de transformación de materias primas del sector agropecuario (ejemplo: transformación de lácteos, cárnicos, frutas, hortalizas, cereales, granos, panela, productores de café, cacao, entre otros).
2. Emprendedores que elaboran artesanías autóctonas de Caldas y con subproductos del sector agropecuario (ejemplo: arte indígena, artesanías tradicionales del departamento, artesanías elaboradas a partir de semillas, bejucos, cueros, maderas, cortezas, desechos naturales de plantas y cosecha, fibras naturales y artesanías de reciclaje).

Requisitos de presentación:

1. Los productos de la agroindustria deben tener su respectivo empaque y etiqueta con toda la información requerida por el mercado, cumplimiento de los estándares. (ver anexo términos de referencia)
2. Los productos artesanales deben cumplir con lo establecido en el (anexo términos de referencia)
3. Realizar la inscripción en el formato en los plazos de la convocatoria.
4. Presentarse al día de la reunión con una muestra física del producto cumpliendo con los requisitos (anexo términos de referencia)

Presentar los siguientes documentos:

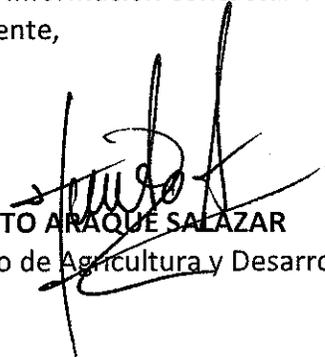
5. Copia de cédula del representante legal del tamaño normal
6. Copia de Rut
7. Copia de la Cámara de Comercio si es persona jurídica o legalmente constituida si se tiene
8. Copia del registro INVIMA si se tiene
9. Portafolio de productos de la empresa si se tiene
10. Resolución de facturación si se tiene
11. Muestra de factura anulada si se tiene
12. Factura de proveedores de materia prima
13. Documento donde se verifique las ventas del último año

Nota:

- La documentación física legajada, debe entregarse el día de la reunión presencial
- El representante de la empresa o emprendimiento debe preparar una exposición verbal de su producto describiendo las principales bondades y ventajas comparativas y competitivas del mercado. Para lo anterior, el emprendedor cuenta con 3 minutos, esta actividad se realizará de manera personalizada con un representante de Origen Caldas.

Para más información contactar a Marcela Medina García: 3157776014

Atentamente,


HUMBERTO ARAQUE SALAZAR
Secretario de Agricultura y Desarrollo Rural de Caldas (E)

Elaboro: Juan Carlos Grisales Meneses
Coordinador Estrategia Origen Caldas